



Ilustre Colegio de Abogados de Junín

Fecha de Instalación 24 de Noviembre de 1931

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Huancayo, 23 de diciembre de 2020.

OFICIO N° 0549-2020-DS-CAJ.

Señor(a):

ROLANDO RUÍZ PINEDO.

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

CIUDAD.

Dirección electrónica: comisioneespecialt@congreso.gob.pe

**Asunto: ATENCIÓN DE INFORMACIÓN
SOLICITADA.**
Referencia: OFICIO N° 1035-2020/CESCAEMTC-CR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle el cordial saludo a nombre de la Junta Directiva del Ilustre Colegio de Junín; asimismo en atención al documento de la referencia remito a usted adjunto al presente el INFORME N° 0019-2020/CE/CAJ, emitido por la Directora de Ética Profesional, Consultorio Jurídico y Práctica Forense Abg. Jesús Haydee León Llallico e INFORME N° 146, emitido por la Cajera Flor de María Milagros Paredes Gómez, los mismos que informan respecto a los extremos de su petición, los cuales corremos traslado a fojas dos para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro en particular.

Atentamente,



S. Pimentel Parado
Abg. Susana Pimentel Parado
DIRECTORA SECRETARIA

016562

INFORME N° 0019-2020/CE/CAJ

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JUNÍN
12 DIC 2020
Documento N° 6953 Hora: 9:30h
Folios: 017 Firma: [Firma]

A : Dra. MARLENY KARINA ESPÍRITU CAMARGO
DECANA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE JUNÍN

DE : Dra. HAYDEÉ LEÓN LLALLICO
DIRECTORA DE ÉTICA PROFESIONAL CONSULTORIO JURÍDICO PRÁCTICA FORENSE

ASUNTO : INFORMACIÓN DE COLEGIADO

FECHA : Huancayo 11 de diciembre de 2020

Mediante la presente hago llegar mi cordial saludo, y a la vez hacerle de su conocimiento que con fecha 05 de diciembre del presente año, mediante oficio N°35-2020/CESCAEMTC-CR se solicita información del número de procedimientos disciplinarios a los que fue sometido, sentido y resultado final del candidato apto para la elección de magistrados del tribunal constitucional FERNANDO ALBERTO CALLE HAYEN, quien es agremiado de este Ilustre Colegio de Abogados de Junin con N° de colegiatura 462.

Hago de su conocimiento que de la revisión de los expedientes en los archivos de esta dirección, se verifica que el abogado FERNANDO ALBERTO CALLE HAYEN CON C.A.J. N° 462 **NO CUENTA CON SANCIÓN Y/O PROCESO ALGUNO** en esta orden profesional.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente;



[Firma]
Abg. Jesus Haydee Leon Llallico
DIRECTORA DE ÉTICA PROFESIONAL
CONSULTORIO JURÍDICO Y PRÁCTICA FORENSE

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JUNÍN
15 DIC 2020
FIRMA: [Firma]

HUANCAYO, 22 DE DICIEMBRE DEL 2020.

INFORME N° 146

**DIRECTORA SECRETARIA:
Abg. PIMENTEL PARADO SUSANA.**



Tengo el agrado de dirigirme a Usted para informarle que en atención al **OFICIO N°035-2020/CESCAEMTC-CR**, el Abg. **CALLE HAYEN FERNANDO ALBERTO**, registrado con colegiatura N° 462, registra los siguientes datos:

CAJ	APELLIDOS Y NOMBRES	ESTADO	ULTIMO PAGO	FECHA DE INCORPORACION
462	CALLE HAYEN FERNANDO ALBERTO	INHABILITADO	DICIEMBRE 1995	06/12/1978

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

ATENTAMENTE
FLOR DE MARIA PAREDES GOMEZ